

ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE TORRECILLA EN CAMEROS A LO LARGO DEL SIGLO XVIII

por Pedro A. GURRIA GARCIA

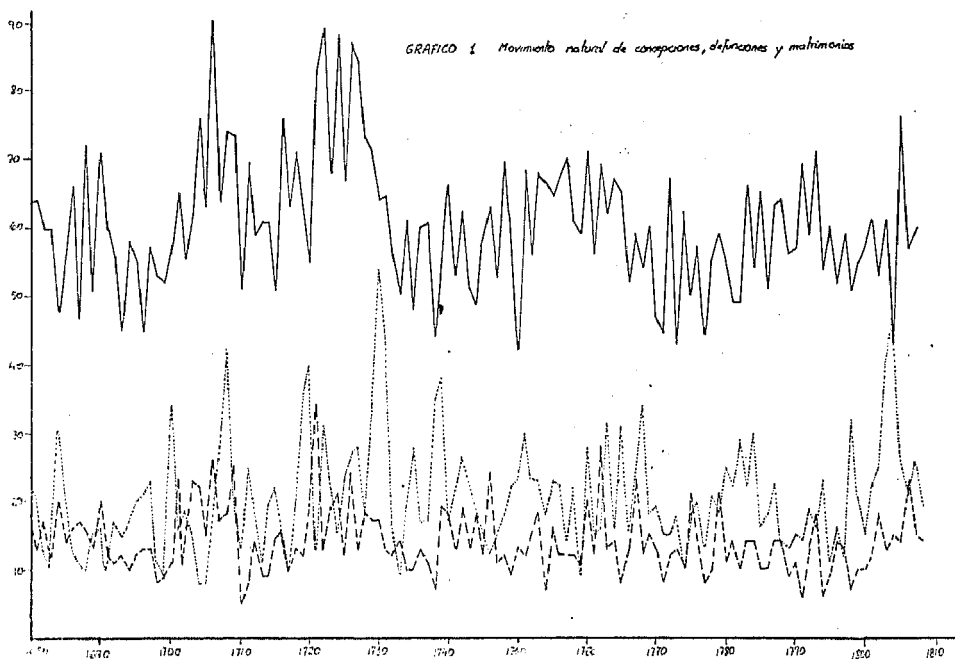
INTRODUCCION

La demografía histórica ha adquirido recientemente un papel de enorme importancia en el conocimiento de las sociedades del pasado; es innegable que para entender la historia de un país resulta de todo punto imprescindible saber acerca de sus habitantes, su número o su distribución. En los últimos años asistimos a un gran desarrollo de las investigaciones sobre los comportamientos demográficos hispanos. El presente trabajo se inserta dentro de la amplia serie de estudios regionales o locales que son absolutamente necesarios para el conocimiento de la sociedad española de la época moderna.

Una análisis demográfico ha de superar en todo momento el carácter protoestadístico e institucional que tienen las fuentes utilizadas, en aras de la exactitud cuantitativa que defiende la moderna metodología demográfica. Estas fuentes, que han sido objeto de un detenido estudio crítico, están constituidas principalmente por los registros parroquiales y los censos de población. Los primeros, bastante completos durante el período estudiado, presentan, no obstante, la omisión sistemática de la mortalidad infantil hasta la tardía fecha de 1805, así como una falta de homogeneidad en la información que suministran y que es debida al diferente interés mostrado por los sucesivos curas encargados de redactar las actas. Por su parte, los censos de población, de carácter local o nacional, tienen una calidad muy dispar. En líneas generales adolecen de una serie de defectos muy comunes en la época: insuficiencias administrativas, tendencia popular a la ocultación ante la finalidad fiscal de la mayoría de los censos, presentación de los resultados por vecinos y no por habitantes, etc¹.

El presente trabajo es un extracto de una memoria de licenciatura que con el título de «La población de Torrecilla, núcleo artesanal de la sierra de Cameros, en el siglo XVIII» fue leída en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, alcanzando la calificación de sobresaliente «cum laude».

¹ Así, por ejemplo, hemos considerado válidos los vecindarios municipales de los años 1646, 1704, 1706 y 1709, pues aunque tienen un marcado carácter tributario, están realizados por los propios vecinos y sus fines son puramente locales; el Catastro de Ensenada de 1752 y el censo de Floridablanca de 1787. El censo de Aranda de 1768 plantea diversas dudas, no tanto en lo referente al número total de habitantes, como en la distribución de los grupos de edades de la población. Por último, los censos fiscales de 1709, 1710 y 1711, destinados a conseguir fondos para el ejército, así como el Vecindario de Campoflorido de 1717 son totalmente inaceptables pues ocultan más de la mitad del número de vecinos.



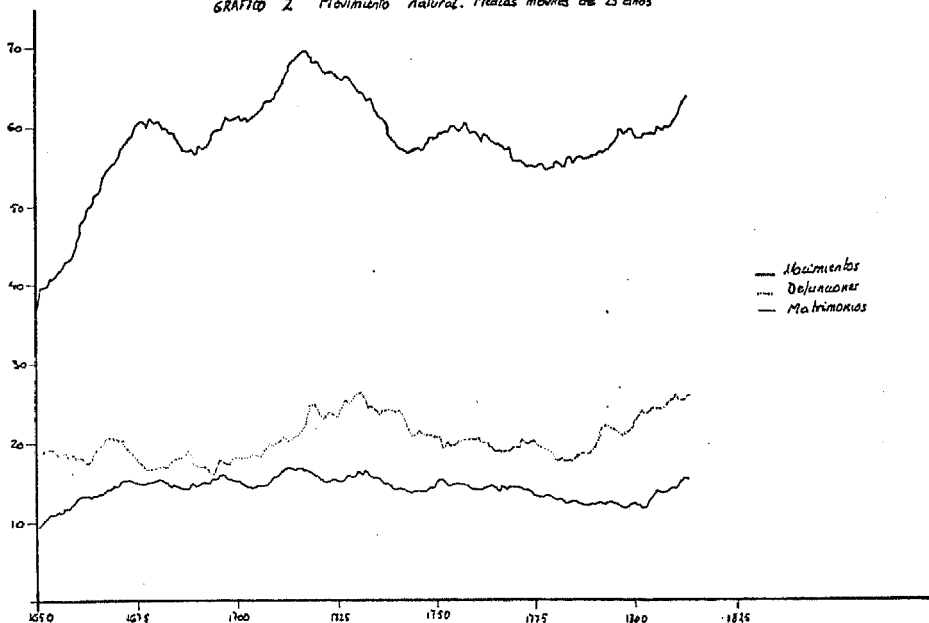
EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

La población española experimentó durante el siglo XVIII un espectacular incremento, aún no evaluado con toda precisión, y que se realizó dentro de las estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen. Siguen persistiendo las epidemias y hambres características de centurias anteriores, pero un conjunto de condiciones favorables propiciaron el repoblamiento interior hispano², en el que se hacen cada vez más patentes los contrastes regionales.

A largo plazo, la evolución de la población de Torrecilla, y presumiblemente la de la mayor parte de la sierra de Cameros, difiere totalmente del esquema anterior. El número de bautismos, matrimonios y defunciones adultas es generalmente regresivo durante la mayor parte del siglo (Vid gráf. 1 y 2). Por otro lado, las cifras totales de los distintos recuen-

² Según NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona. 1976, pp. 90-91, España, tras soportar el larguísimo proceso reconquistador, las cargas del Imperio de los Austrias y la gigantesca empresa americana, era un vacío humano que no había alcanzado todavía el límite de su máximo crecimiento dentro de un régimen económico preindustrial.

GRAFICO 2. Movimiento natural. Medias móviles de 25 años



tos de población no pueden ser más explícitas: los 1.720 habitantes del año 1704 se han visto reducidos a tan sólo 1.335 en 1787³.

Sin embargo, pueden encontrarse tres líneas de tendencia principales en la evolución demográfica local. Un movimiento alcista durante las primeras décadas de la centuria, iniciado ya a mediados del siglo XVII; una notable regresión entre 1730 y 1780, que va a caracterizar el comportamiento de la población durante el siglo XVIII; y, por último, un nuevo incremento en el número de habitantes que viene a coincidir con el cambio de centuria.

La rápida elevación de los índices de bautismos durante la segunda mitad del siglo XVII muestra la recuperación de la localidad de la grave crisis de la primera mitad de la centuria —más concretamente del azote de la mortalidad de 1631— así como el desarrollo de las actividades económicas tradicionales de la población, la ganadería trashumante y la industria textil, de la que LARRUGA⁴ señala su máximo apogeo a comienzos del siglo XVIII.

³ GARCIA SANZ, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, 1977, pp. 60-63, ha encontrado comportamientos demográficos afines en distintos pueblos segovianos de economía similar.

⁴ LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*. 45 vols. Madrid. 1745-1792, vol. XXII, pp. 105 y ss.

Un censo municipal de 1646 cifra el número de vecinos en 286; aplicando un coeficiente de 3,75 habitantes por vecino, Torrecilla tendría alrededor de 1.073 habitantes. Si tenemos en cuenta que la población del año 1704 era de 1.720 personas, como veremos más adelante, la tasa de crecimiento anual es nada menos que del 0,78%, muy elevada para la época. Por ello, hemos de suponer durante este período un notable incremento de la inmigración en Torrecilla.

En las primeras décadas del siglo, la localidad alcanzó el máximo de población. Los censos municipales de 1704, 1706 y 1709 dan un total de 430, 431 y 422 vecinos respectivamente⁵, lo cual supone, empleando un coeficiente de 4 habitantes por vecino⁶, que el número de habitantes fuera de 1.720, 1.724 y 1.688⁷. Sin embargo, la población hubo de ser aún mayor en la década 1720-1730. Suponiendo que entre 1709 y 1725 no se hubiera producido variación alguna en la estructura interna familiar, puede establecerse un cálculo aproximado del número de habitantes en 1725 mediante la aplicación de una tasa de natalidad del 41 por 1.000, obtenida en 1709, al número medio de nacimientos de 1725⁸. La localidad contaría con un total de unos 1.875 habitantes, el más alto de toda la centuria.

A partir de este momento, Torrecilla empieza a perder habitantes. La población ha llegado a los límites de desarrollo permisibles en una sociedad preindustrial en la que el crecimiento de los recursos económicos estaba mediatizado por los condicionamientos naturales. En la localidad, el fenómeno se agrava por la decadencia de las actividades económicas básicas por estas fechas⁹. Durante las próximas décadas, la emigración,

⁵ Archivo Municipal de Torrecilla en Cameros (A.M.T.C.), leg. 1, «Libro de Acuerdos del Concejo», años 1704, 1706 y 1709.

⁶ BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: *La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente*. En *Estudios geográficos*, 130. Madrid, 1973, pp. 154-164, defiende el empleo de este coeficiente a principios del siglo XVIII. La utilización de un coeficiente inferior para el vecindario de 1646 obedece a las transformaciones que en la estructura demográfica local supuso la grave crisis de la primera mitad del siglo XVII.

⁷ La pérdida de población entre 1706 y 1709 está motivada por la existencia de una crisis de subsistencias en el invierno de 1708-1709.

⁸ Hemos preferido utilizar el valor de la media del quinquenio 1723-1727, y no el absoluto del año 1725, para evitar en lo posible cualquier tipo de fluctuación aleatoria.

⁹ Las noticias que tenemos de las actividades económicas locales, aunque abundantes, son fragmentarias y anecdóticas. La ganadería trashumante viene sufriendo un retroceso secular que se inscribe dentro de la crisis de la Mesta. El aumento de la producción agrícola, la pérdida del monopolio de la lana merina, el incremento de los costos de producción y la retirada del apoyo de la Corona explican, según GARCIA SANZ, A.: Op. cit., pp. 166 y ss., el declinar de la organización castellana.

En lo referente a la industria lanera, LARRUGA, E.: Op. cit., Vól. XXII, pp. 105-109 y vól. XXX, pp. 206-255, confirma un descenso generalizado de la producción industrial en Torrecilla desde 1730. Este retroceso industrial puede hacerse extensible a todo Cameros. La decadencia ganadera, el mantenimiento de las corporaciones gremiales, la falta de capi-

sin desdeñar la incidencia de la crisis de mortalidad en 1730, hará de verdadero regulador demográfico de forma automática.

La regresión es clara. El descenso de los índices de nupcialidad, natalidad y mortalidad, así como la pérdida de población absoluta reflejada en los sucesivos censos de población, así lo atestiguan. En efecto, según los datos del Catastro de Ensenada¹⁰ Torrecilla cuenta en 1752 con 1.509 habitantes. El censo de Aranda, del que algunos autores sostienen que está sobrevalorado¹¹, da para 1768 la cifra de 1.483 personas¹², mientras que el de Floridablanca¹³, considerado como el más exacto de los realizados en la época, menciona tan sólo 1.335 habitantes.

La disminución de población absoluta, sin duda alguna el hecho más importante del siglo, debe atribuirse a la particular incidencia de la emigración y no a una reducción de las tasas de natalidad o a un aumento de las de mortalidad, ya que el crecimiento vegetativo es siempre positivo. Por otro lado, las modificaciones en la composición de la estructura interna familiar no son tan sustanciales como para explicar por sí mismas la recesión de Torrecilla, aunque coinciden con las tres principales líneas de tendencia de la evolución demográfica local en señalar unas condiciones más favorables al crecimiento de la población en 1680-1719 y 1760-1808 que a mediados de siglo.

En las últimas décadas de la centuria tiene lugar un cambio en la coyuntura demográfica. Los índices de natalidad y mortalidad adulta se recuperan a partir de 1780-1790, mientras que los de nupcialidad lo harán hacia 1800. La subida de los índices demográficos —dejando al margen la mayor o menor influencia de la crisis de finales del XVIII y comienzos del XIX y la mayor exactitud en la anotación de los óbitos de los «párvulos» en la curva de la mortalidad— sólo puede significar un aumento de población.

Este incremento no deja de ser sorprendente, pues el deterioro de las bases económicas tradicionales era evidente en esos momentos. El resur-

tales y el carácter individual y anticuado de las explotaciones hacen que los telares came-
ranos fueran poco competitivos frente a la creciente industria catalana: vid OCHAGAVIA FER-
NANDEZ, D.: *Historia textil riojana*. Logroño, 1957, pp. 136 y ss.

¹⁰ La documentación del Catastro referente a Torrecilla se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Logroño (A.H.P.L.), sec. Catastro, legs. 680-684. En el «Libro de Respuestas Generales», leg. 680, se aclara que el número de vecinos asciende a 400 (respuesta nº 21). Como la cifra está claramente redondeada, ha sido necesario remitirse a los «Libros de Memoriales de Seglares y Eclesiásticos», leg. 684, para hacer un recuento individual de todos los habitantes.

¹¹ Vid. VILAR, P.: *Catalunya dins l'Espanya moderna. Recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*. Barcelona. 1966, III, pp. 33-35 y BARREIRO MALLON, B.: *La jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostela, 1973, pp. 61 y ss.

¹² Biblioteca de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.), 9.30.1.6139, fº 142.

¹³ B.R.A.H., 9.30.2.6193, núm. 1.722.

gir demográfico, que continúa al menos durante la primera mitad del XIX, se basa, aparte de un posible cambio en la estructura interna familiar, en la transformación de las actividades económicas: diversificación de la producción industrial¹⁴ y aumento de la superficie cultivada¹⁵; y en el progresivo abandono del secular aislamiento camerano con respecto a las áreas económicas cercanas: creación de un mercado local en 1805¹⁶, aumento del número de inmigrantes riojanos, mejora de las comunicaciones, etc.

En cualquier caso, la población crece con sorprendente celeridad, y así lo demuestran, pese a su fragilidad, las fuentes consultadas. Según GOVANTES, que publica datos de un diccionario geográfico editado en Barcelona en 1830, Torrecilla tiene en esas fechas 372 vecinos o 1.782 «almas»¹⁷, que se habrían convertido en 1.948 en el año 1845¹⁸.

Los ritmos medios de la población observados en Torrecilla presentan un claro esquema malthusiano (vid gráf. 2). La relación existente entre población y recursos actúa de una manera decisiva en el comportamiento de la natalidad, nupcialidad y mortalidad. En toda sociedad preindustrial cerrada, en la que las migraciones no funcionasen como regulador de la población, un alza de los nacimientos generaría un excedente demográfico que sería anulado posteriormente por una onda de mortalidad cuando se hubieran alterado esa relación entre población y recursos. La sobremortalidad hace descender el número de habitantes pero, al mismo tiempo, crea condiciones favorables para un aumento de los matrimonios¹⁹, que originaría, a su vez, un incremento de la natalidad. Este proceso se repetiría siempre que los supuestos socioeconómicos e históricos en los

¹⁴ El Catastro de Ensenada (A.H.P.L. Catastro, leg. 680, «Libro de Respuestas generales», respuesta n.º 13) menciona como únicas industrias existentes, al margen de las derivadas de la fabricación de paños, una fábrica de chocolates y tres molinos harineros. A mediados del siglo XIX, además de las anteriores, existen fábricas de madera, papel y curtidos: MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1849, XV, p. 76.

¹⁵ A partir de 1790 se observa un aumento notable de la producción agrícola diezmada de trigo y cebada (Archivo Parroquial de Torrecilla en Cameros, A.P.T.C., «Libro de Tazmías»), aunque la localidad no llega a autoabastecerse por completo. Así, los arrieros que salían de Torrecilla con cargas de paño o lana, regresaban a la misma con «cereales, aceite y vino, que son los artículos que más escasean»: MADOZ, P.: Op. cit., XV, p. 76.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Consejos, leg. 6.062, núm. 45. Citado por ANES; G.: *Las crisis agrarias de la España moderna*. Madrid, 1970, p. 235.

¹⁷ GOVANTES, AC.: *Diccionario geográfico-histórico de España. Rioja-Logroño y parte de Burgos*. Madrid, 1846, sec. II, p. 194.

¹⁸ MADOZ, P.: Op. cit., XV, p. 77.

¹⁹ GARCIA SANZ, A.: Op. cit., pp. 74-79, defiende un adelanto en la edad de los cónyuges al contraer matrimonio durante los períodos de contracción demográfica al quedar libre de usufructuario los bienes de los fallecidos, que constituyen una sólida base material para las nuevas familias.

que se basa no cambien. En Torrecilla, como en todo Cameros, el amplio excedente demográfico será absorbido por la emigración, que alcanzaba, como determinaremos más adelante, una notoria incidencia, particularmente entre la población joven.

El movimiento natural a corto plazo centra su atención en las crisis demográficas, tan características del Antiguo Régimen. El frágil equilibrio natural de las sociedades preindustriales era roto con relativa frecuencia por la brusca aparición de mortalidades catastróficas. Durante el siglo XVIII se observa en España una atenuación de las graves crisis del siglo anterior, aunque los contrastes regionales son, a este respecto, muy marcados²⁰. La peste bubónica desaparece por causas aún no conocidas totalmente y aunque subsistieron una serie de enfermedades contagiosas —en especial la viruela—, éstas no tuvieron la virulencia que alcanzaron las pestes, fundamentalmente por que su área de expansión era mucho más reducida.

Los análisis demográficos de las puntas de sobremortalidad (vid. gráf. 1) que hemos observado en Torrecilla²¹ vienen a situar las crisis demográficas en los años 1709, 1720, 1730, 1768 y 1804, coincidiendo con las estudiadas por PEREZ MOREDA en las regiones del interior de la península²².

La sobremortalidad de 1709-1710 se produjo por la falta de subsistencias provocada por una de las peores crisis agrarias de Europa durante la época moderna. La documentación municipal coetánea habla de las graves dificultades económicas de la villa durante esos años²³. Por el contrario, las crisis de 1720 y 1730, de las que no se conserva fuente literaria coetánea alguna, parecen deberse a la aparición de brotes epidémicos de gripe o tifus, desligados de cualquier tipo de crisis agraria. La de 1730 tuvo una particular incidencia en la localidad como demuestra no sólo la fuerte entidad de la misma epidemia, sino también el descenso continuado de los índices de natalidad en los años siguientes (vid. gráf. 1).

La crisis de 1768 está motivada por un cúmulo de dificultades económicas de la localidad que vienen a coincidir con una serie de malas

20 PEREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980, pp. 327-328.

21 Estos análisis se centran en las variaciones coyunturales de la mortalidad, nupcialidad y fecundidad, la morfología general de la crisis y su diferente incidencia en los distintos grupos de edades y sexo de la población. Por ello, no hemos considerado como verdaderas crisis demográficas las puntas de sobremortalidad de 1700, 1739 y 1750.

22 PEREZ MOREDA, V.: Op. cit., pp. 332 y ss.

23 Quizás el hecho más notorio que defina la gravedad de la crisis sea el ocultamiento de más de la mitad de los vecinos observado en la confección por parte de las autoridades locales de los censos fiscales de 1709, 1710 y 1711, cuya finalidad era recaudar doce reales por vecino para la compra de grano destinado al ejército.

cosechas a nivel nacional. Esta crisis de subsistencias, claramente reflejada en la documentación municipal²⁴, originó unas fuertes oscilaciones de la mortalidad durante toda la década 1760-1770, sin que se destaque neamente una punta de sobremortalidad. En cualquier caso, si utilizamos un año-cosecha en vez del año civil²⁵, la crisis se evidencia ligeramente más fuerte en 1768, año en el que las fuentes municipales hablan de un brote epidémico²⁶ que, según la distribución de las defunciones adultas, no parece tener la importancia que el dramatismo de las fuentes le confiere.

La sobremortalidad de 1804 se inserta dentro de un período crítico que abarcó toda España en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX. En un principio se trató de una crisis de subsistencias agravada por la aparición de diversas epidemias. La crisis alcanzó en muchas regiones una extensión e intensidad comparables a las grandes crisis demográficas del siglo XVII. En Torrecilla, las cosechas de 1802 y 1803 fueron desastrosas²⁷, alcanzando los precios del trigo y cebada sus valores máximos en 1803 y 1804²⁸. Las fuentes municipales vuelven a adquirir un tinte catastrofista, sobre todo en relación a la serie ininterrumpida de malas cosechas y a la desesperada situación del pósito de trigo²⁹. Sin embargo, la distribución mensual de los distintos componentes demográficos no permite discernir si la sobremortalidad se debe exclusivamente a una crisis de subsistencias o si habría que añadirle los efectos de algún brote epidémico, aunque, de hecho, las fuentes contemporáneas locales permiten desechar esta última posibilidad.

²⁴ En los años 1761 y 1763, el Concejo de Torrecilla decide hacer rogativas a San Martín y a la Virgen de Tómalos pues las inclemencias del tiempo hacen peligrar las cosechas. No es de extrañar, pues, las escasas reservas de trigo del pósito de la villa en abril de 1764, reservas que se agotan finalmente en julio de dicho año. En 1766 es denegada una petición de aumento en los precios de la carne formulada por el oficial de la carnicería, al tiempo que se envía un representante a Burgos para tratar de exonerar a la localidad de algunos gravámenes que pesaban sobre ella. A.M.T.C., leg. 1, «Libros de Acuerdos del Concejo», años 1761, 1763, 1764, 1766.

²⁵ Ello no deja de ser problemático. Como defendimos anteriormente, Torrecilla, aún contando con una superficie cultivada notable en relación a los demás pueblos cameranos, no consiguió nunca un autoabastecimiento agrícola y distaba mucho de ser un mundo agrario regido por los años cosecha.

²⁶ «Era notorio la peste y la enfermedad que de mucho tiempo a esta parte se hallaba radicada en este pueblo de modo que de ella fallecían muchas personas y se hivan contagiando los mas de los vecinos, sin que hasta aora se haia hallado arbitrio de contar dicha enfermedad...». A.M.T.C., leg. 1, «Libro de Acuerdos del Concejo», año 1768.

²⁷ A.P.T.C., «Libro de Tazmías», años 1802 y 1803.

²⁸ A.P.T.C., «Libro de Fábrica de la Iglesia de San Martín» (1743-1859), años 1803 y 1804.

²⁹ A.M.T.C., leg. 3, «Libro de Acuerdos del Concejo», años 1804, 1805 y 1806.

EL MOVIMIENTO ESTACIONAL

Bautismos, matrimonios y defunciones no sostienen un ritmo regular a lo largo del año, sino que se producen oscilaciones estacionales que pueden seguir en el caso de los dos primeros un calendario laboral y/o religioso. Razones de tipo religioso limitarían la celebración de los matrimonios durante el Adviento (Diciembre) y la Cuaresma (Marzo), tiempo en el que no tendría por qué impartirse la misa de velación. El calendario laboral ha de reflejar las incidencias de tres tipos de actividades económicas: una industria lanera artesanal, una ganadería trashumante y una agricultura complementaria. Esta confusa situación puede verse aún más complicada por la extendida práctica en todo Cameros de una doble y aún triple ocupación por una sola persona³⁰.

El movimiento estacional de las concepciones (cuyo análisis es preferible lógicamente al de los nacimientos) presenta unos mínimos en verano e invierno, que obedecen, sin duda, a la ausencia de arrieros y pastores durante el invierno y a los trabajos de recolección y aquellos derivados de la presencia de los rebaños trashumantes en la localidad durante el estío. En cualquier caso, la rápida ascensión de las concepciones durante la primavera, el fenómeno más característico de la curva, debe atribuirse a efectos puramente vitales.

Las oscilaciones de los matrimonios (mínimos en Enero, Abril, Agosto y Octubre; máximos en Febrero, Junio, Julio, Diciembre) no parecen seguir pauta alguna de comportamiento. Las prescripciones eclesíásticas sobre el Adviento y la Cuaresma no se cumplían, todo lo contrario de la Francia de antes de la Revolución³¹. Tampoco la curva responde por completo al calendario laboral. La tardía recolección y la presencia del ganado en la localidad deben justificar los mínimos matrimoniales de finales del verano y del otoño. Sin embargo, ¿cómo explicar satisfactoriamente los máximos de Diciembre y Febrero cuando están ausentes de Torrecilla tanto pastores como arrieros?

La distribución estacional de las defunciones observa una relación directa con la edad de los fallecidos, salvo en los casos de los recién nacidos, cuyas muertes dependen de la fecha de nacimiento por la incidencia del componente endógeno en la mortalidad infantil, como veremos más adelante. Los niños menores de diez años fallecen preferentemente a finales del verano: enterocolitis, trastornos orgánicos de la madre, etc, son

³⁰ En el Catastro de Ensenada se reconoce «... y que respecto que en este pueblo tan populoso se hace dificultosamente practicable el haver de considerar las utilidades de cada habitante por ser diferente las que concurren en uno mismo...». A.H.P.L., Catastro, leg. 680, «Libro de Respuestas generales», f° 36.

³¹ Las diversas monografías demográficas francesas defienden en el siglo XVIII el riguroso cumplimiento de estas observaciones religiosas. Por ejemplo, WIEL, Ph.: *Une grosse paroisse du Cotentin aux XVII^e et XVIII^e siècles. Tamerville. Demographie. Société. Mentalité.* En *Annales de Demographie Historique*, 1969, p. 164.

las causas más frecuentes de estos óbitos. La mortalidad adulta es mayor en Septiembre y Octubre, meses en los que alcanzan mayor importancia no sólo los brotes epidémicos, sino también la mortalidad ordinaria. El máximo secundario del invierno y los mínimos de primavera y comienzos del verano obedecen a razones puramente climáticas. Esta distribución de las defunciones, tradicional en las sociedades preindustriales, puede aplicarse, según PEREZ MOREDA³², a la península en tiempos bastante posteriores.

LA MOVILIDAD

El estudio de los movimientos migratorios conlleva en los períodos protoestadísticos innumerables dificultades. Las fuentes principales, las actas parroquiales de matrimonio, no recogen todos aquellos desplazamientos de carácter temporal o estacional, ni la población flotante. En cuanto a la migración definitiva, este tipo de fuentes recoge con mayor precisión la inmigración a Torrecilla que la emigración de sus habitantes. Los datos sobre la emigración se refieren casi exclusivamente a los microdesplazamientos intraregionales por exogamia matrimonial, no mencionándose la emigración juvenil o la encaminada a regiones alejadas.

A pesar de todos estos inconvenientes, se hace de todo punto necesario un estudio de la movilidad en atención a la importancia que en todo momento han tenido las migraciones en las áreas de montaña. La diáspora montañesa, según BRAUDEL³³, obedece a la fragilidad de sus estructuras sociales y al inestable equilibrio entre la población y los recursos.

Torrecilla, y Cameros en general, no han constituido una excepción a esta norma, existiendo una fuerte corriente emigratoria incluso en épocas de florecimiento de las actividades económicas³⁴.

Cualquier intento de evaluar la distribución cronológica, tanto de la inmigración como de la emigración, tropieza con la escasez de los datos obtenidos. La distribución geográfica de ambos fenómenos puede estimarse con mayor exactitud.

Por lo que se refiere a la inmigración, gran parte de los inmigrantes que se establecen en Torrecilla son cameranos, y sus lugares de origen no se reducen al propio valle del Iregua (Nestares, Viguera, Almarza), sino que se extiende a los valles vecinos, principalmente los del Najerilla (Anguiano, Pedroso) y del Leza (Muro, Soto, Torre, Treguajantes y Laguna). Los demás inmigrantes proceden de centros dispersos de

³² PEREZ MOREDA, V.: Op. cit., pp. 203-217.

³³ BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid. 1976, I, pp. 50 y ss.

³⁴ CALVO PALACIOS, J.L.: *Los Cameros. De región homogénea a espacio-plan*. Logroño, 1977, p. 81.

la Rioja, Vascongadas y del resto de España. Esta composición sufre ciertas transformaciones a medida que transcurre el siglo. Los inmigrantes cameranos, siempre preponderantes, y los vascos, disminuyen en importancia en beneficio de los riojanos.

Los focos de atracción de los emigrantes, cuyo número ha sido estimado mediante cálculos aproximativos no exentos de error entre un 20 y un 25% del total de nacimientos, siguen situándose en el hinterland camerano, apreciándose una mayor reducción y dispersión de los núcleos a medida que nos alejamos de Torrecilla. Las demás áreas de atracción de emigrantes son Madrid, la Rioja y América.

ESTRUCTURA INTERNA FAMILIAR

La estructura interna familiar, cuyo estudio ha adquirido una gran importancia dentro de la moderna demografía histórica, tiene como objetivo primordial el análisis detallado de los comportamientos básicos familiares: edad y estado civil de los cónyuges, duración matrimonial, número medio de hijos por familia, índices de fecundidad, distribución de la mortalidad por edades, esperanza de vida al nacimiento y, en definitiva, todos aquellos hechos que definen las características intrínsecas esenciales de una población.

Afortunadamente disponemos de la metodología adecuada³⁵ para obtener de las fuentes de la época, no del todo fiables, la más completa información de los comportamientos anteriormente expuestos. El punto de partida de nuestro estudio lo constituyen las «fichas de reconstrucción de familias» gracias a la identificación concreta que hacen de cada persona.

Razones de espacio nos impiden desarrollar con el detenimiento deseado los pormenorizados análisis metodológicos y de elaboración que se requieren para llegar a obtener las conclusiones que a continuación se expresan.

a) *Nupcialidad.*

En primer lugar conviene destacar la amplitud de los matrimonios endogámicos, tal como demuestra el elevado número de dispensas eclesiásticas de consanguinidad y afinidad, que suponen el 11,5% del total de matrimonios. ELIAS PASTOR confirma la práctica generalizada de esta endogamia matrimonial en Cameros durante el siglo XIX³⁶.

³⁵ Son básicos los libros de HENRY, L.: *Manuel de demographie historique*. París, 1970. FLEURY, M. y HENRY, L.: *Nouveau manuel de depouillement de l'etat civil ancien*. París, 1965. FLOUD, R.: *Métodos cuantitativos para historiadores*. Madrid, 1975. Un completo extracto de las técnicas demográficas puede encontrarse en CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H.: *Los métodos de la historia*. Barcelona, 1977.

³⁶ ELIAS PASTOR, LV.: *Apuntes de etnografía riojana*. Madrid, 1980, pp. 69 y ss.

Las uniones se establecen precozmente. La edad media del hombre al contraer matrimonio es de 24 años, mientras que la femenina es de tan sólo 23,1 años, tendiendo esta última a reducirse. Esta precocidad, junto con la larga perdurabilidad de las uniones, que abarcan en su gran mayoría el período potencial de fertilidad femenina, debe explicar satisfactoriamente el elevado número de hijos por familia observado en Torrecilla.

También merece especial atención la importancia de las segundas nupcias, que representan nada menos que un 25% del total de matrimonios. Existe una marcada diferencia de comportamiento entre ambos sexos. Los viudos se casan con mayor frecuencia y lo hacen mucho más rápidamente que las viudas. Esta diferenciación está motivada por una clara discriminación hacia la mujer por la sociedad de la época.

b) *Fecundidad y natalidad.*

El número medio de hijos por familia, factor determinante de las tasas de fecundidad de una población, es bastante elevado: 5,2 hijos. En ello confluyen varios factores: la precocidad de las uniones matrimoniales, la edad de la madre al tener el último hijo, los relativamente cortos intervalos intergenésicos (como vemos en la tabla adjunta), el predominio de las familias de tamaño mediano, etc.

INTERVALOS INTERGENESICOS (MESES)

0--1	1--2	2--3	3--4	4--5	Antepen.	Penúlt.	Ultimo
17,8	24,9	27,1	28,0	28,2	28,5	30,6	34,4

La distribución de los índices de fecundidad femenina, mayores en los años centrales del período de fertilidad de la mujer, así como el progresivo aumento de sus tasas de esterilidad a partir de los 40 años, evidencian claramente que la población no practica ningún tipo de control voluntario de los nacimientos. En definitiva, nos hallamos ante una población premalthusiana, lo cual viene a ser la tónica general del Antiguo Régimen demográfico³⁷.

El escaso porcentaje de hijos ilegítimos y de concepciones prenupciales pone de manifiesto la persistencia de una rígida moral católica, a lo que debió de contribuir necesariamente la fuerte presencia en la localidad del clero secular y, a partir de mediados de siglo, del regular.

c) *Mortalidad.*

El estudio de la mortalidad infantil se ha visto dificultado por su total omisión en los registros parroquiales hasta comienzos del siglo XIX. A pe-

³⁷ Una excepción a esta norma se halla en CHAMOIX, A. y DAUPHIN, C.: *La contraception avant la Revolution Francaise. L'exemple de Chatillon-sur-Seine*. En *Annales E.S.C.*, nº 3, 1969, pp. 662-683.

sar de los pocos años observados (1805-1808), la mortalidad es elevada y se sitúa dentro de los parámetros normales de la época. Así, durante el primer año de vida su porcentaje es del 22,1% del total de nacimientos; a los 5 años asciende al 34,2%, alcanzando el 37,5% a los 10 años. Esta mortalidad infantil está motivada en su mayor parte por su componente exógeno, cuya tasa es de 141 muertos por cada 1.000 nacimientos. Por el contrario, el componente endógeno, que alcanza una tasa de 80 muertos por cada 1.000 nacimientos, es causante del 37% de la mortalidad infantil de 0-1 años³⁸.

La población adulta, una vez superada la fase crítica de los primeros años, sufre una mortalidad relativamente baja hasta los 45 años, momento en que ésta comienza a ascender para alcanzar su mayor incidencia hacia los 60 años. Sólomente un tercio de la población adulta logra superar esta edad.

Se ha observado un diferente comportamiento de la mortalidad según el sexo, evidente también en la variabilidad de la relación de masculinidad. En un principio, los porcentajes de la mortalidad femenina adulta son mayores como consecuencia de la sobremortalidad de la mujer por partos, infecciones puerperales, etc. Entre los 50 y 70 años, la relación se invierte para volver a ser superiores los femeninos como consecuencia de su mayor longevidad.

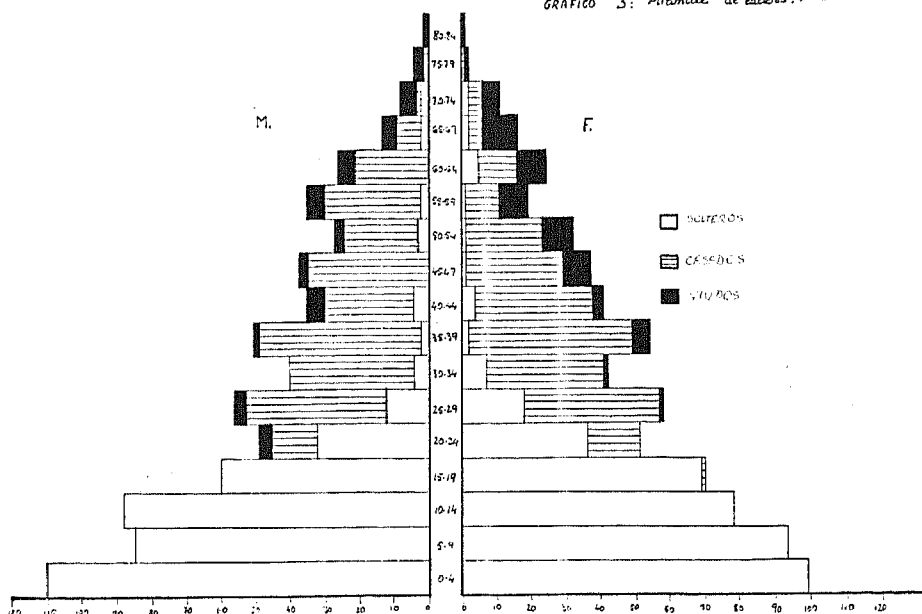
En definitiva los resultados obtenidos en el análisis de la estructura familiar se asemejan notablemente a los que sobre las sociedades pre-malthusianas presentan diversas monografías demográficas³⁹, y que pueden resumirse en la existencia de una esperanza de vida de algo más de 31 años y de una tasa de reemplazo de 1,22⁴⁰.

³⁸ La mortalidad de tipo endógeno es la producida en los primeros días de vida y esta originada por la inviabilidad intrínseca del recién nacido. El componente exógeno, que engloba el resto de las defunciones acaecidas dentro del primer año, valora la importancia de los factores externos: deficiencias higiénicas, alimenticias, etc.

³⁹ El reciente desarrollo de la demografía histórica nos ha permitido contar con una buena cantidad de trabajos susceptibles de comparación con el nuestro. Entre otros muchos destacaremos a GOUBERT, P.: *Le Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*. París, 1960. GANIAGE, J.: *Trois villages de l'Ille-de-France. Etude démographique*. París, 1963. BLAYO, I. y HENRY, L.: *Données démographiques sur la Bretagne et l'Anjou de 1740 à 1829*. En *Annales de Démographie Historique*, París, 1967, pp. 91-171. JOUAN, MH.: *Les originalités démographiques d'un bourg artisanal normand au XVIII^e siècle: Villedieu-les-Poêles (1711-1790)*. En *Annales de Démographie Historique*, París, 1969, pp. 87-124. BARREIRO MALLON, B.: *Interior y costa: Dos muestras de una estructura demográfica en la Galicia rural*. En *Actas de las I jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas*, Santiago, 1975, III, pp. 387-411. PEREZ GARCIA, JM.: *Intento de reconstrucción demográfica de una zona del litoral de las Rías Bajas durante el siglo XVIII: Modelo metodológico para su estudio*. En *Revista Compostellanum*, 1975, vol. XVI, n° 1-4, pp. 259-301.

⁴⁰ La tasa neta de reemplazo indica el número de mujeres descendientes de cada familia que llega a contraer matrimonio. Si la cifra hubiera sido inferior a la unidad, la población estaría en franca regresión.

GRAFICO 3: Pirámide de edades, 1752



ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACION

El Catastro de Ensenada ha posibilitado la elaboración de una pirámide de edades a mediados de siglo. La información de los «memoriales» de los vecinos⁴¹ ha sido debidamente completada con las «fichas de reconstrucción de familias» por la irregularidad de los datos originales⁴².

La pirámide de edades (Vid gráf. 3) reúne todos los fenómenos que han sido descritos como propios de las pirámides de población de la época pre-industrial⁴³. Así, nos ofrece el escalonamiento característico de una población joven, la notable simetría de los brazos y la existencia de varias clases vacías producto de las diferentes crisis de mortalidad⁴⁴.

41 A.H.P.L., Catastro, leg. 684, «Libro de Memoriales de Seglares y Eclesiásticos».

42 Generalmente, se menciona el nombre del vecino, su edad, estado civil, ocupación y, si está casado, el número (a veces el nombre) de sus hijos e hijas, matizando siempre si son mayores o menores de edad. Casi nunca se anota los nombres de mujeres, salvo cuando son cabezas de familia.

43 KULA, W.: *Problemas y métodos de la historia económica*. Barcelona, 1977, p. 237.

44 Es notable la clase vacía existente en el grupo de edad de 20-24 años y que ha sido motivada por la incidencia en la población infantil del brote epidémico de 1730.

Para finalizar, de la comparación de las cifras, que exponemos en la tabla inferior, del Catastro de Ensenada y los censos de Aranda (1768) y Floridablanca (1787) con las de la población teórica estable⁴⁵ y las de España en 1787⁴⁶, puede deducirse —dejando al margen la posible existencia de fluctuaciones aleatorias en los datos referentes a Torrecilla, así como la inexactitud del censo de Aranda al menos en lo que se refiere a la distribución por edades de la población— la tendencia regresiva de la localidad, que se evidencia muy claramente en el envejecimiento de los grupos de edades. Este envejecimiento se debe más a una disminución de la población juvenil (emigración de los jóvenes de 16 a 24 años) que a un aumento de la población mayor de 50 años.

AÑOS	POB. ESTABLE ESPAÑA		TORRECILLA EN CAMEROS		
	TEORICA ‰	1787 ‰	1752 ‰	1768 ‰	1787 ‰
0-24	520	518	551	530	486
25-49	325	337	300	372	365
50	155	145	149	98	149

CONCLUSIONES

Habría que destacar en primer lugar la tendencia regresiva de la población de Torrecilla durante la mayor parte de la centuria. Este declive está ligado a la decadencia de las actividades económicas tradicionales de Cameros: la ganadería trashumante y la industria textil derivada de la misma.

La movilidad de sus habitantes es elevada, propia de un área de trashumancia. La emigración, presente incluso en épocas de florecimiento de la economía local, regulará de una manera efectiva la precaria relación entre población y recursos. Esta emigración, que afecta fundamentalmente a los jóvenes, es la causante del progresivo envejecimiento de la población.

El comportamiento interno de la familia sigue las pautas de una sociedad premalthusiana: precoces uniones matrimoniales, elevado número de hijos por familia, ausencia de cualquier tipo de control voluntario de los nacimientos, elevada mortalidad infantil, etc.

⁴⁵ BOURGEOIS-PICHAT, J.: En *Population*, oct-dic. 1951, p. 645. Citado por BARREIRO MALLON, B.: *La jurisdicción de Xallas...*, p. 241.

⁴⁶ VILAR, P.: *Op. cit.*, II, p. 98.

